

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la edición de 11.000 ejemplares de la «Colección Legislativa de España», de las Salas Primera, Segunda y Quinta del Tribunal Supremo.*

Se convoca concurso para la edición de 11.000 ejemplares de la «Colección Legislativa de España», de las Salas Primera, Segunda y Quinta del Tribunal Supremo, correspondientes a jurisprudencia civil criminal y contencioso-administrativa del año 1979.

El pliego de bases y demás documentos que integran el expediente estará de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, número 45, planta 4.ª

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto límite para concurso es de 7.716.700 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida en la forma ordenada por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, deberá presentarse en cuantía de ciento cincuenta y cuatro mil trescientas treinta y cuatro pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso el general sobre Tráfico de Empresas y los recargos que procedan sobre el mismo, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los libros en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Junta Administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de este Edificio.*

La Junta Administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del Edificio que ocupa su sede en Ciudad Real, sito en avenida de los Mártires, esquina a Carrero Blanco, en cuyas oficinas situadas en la planta 8.ª, pueden verse los pliegos de condiciones y de cláusulas administrativas y técnicas del Servicio a contratar.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, y la apertura de sobres se verificará a partir de los cinco días en que

termina el plazo de presentación de proposiciones, el día y hora que se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y Diario «Lanza», constituida la Mesa, al efecto, por la Junta Administradora, siendo público el acto que se celebre en el Salón de Actos del Edificio Administrativo en su planta baja.

Ciudad Real, 13 de agosto de 1980.—El Gobernador Civil-Presidente, P. D., el Delegado de Hacienda: Vicepresidente.—5.177-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.*

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se detalla:

1. Sustitución de cubierta y reparaciones en el Grupo Escolar de Pedro Bernardo (Avila).

*Presupuesto de contrata:* 5.958.763 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis (6) meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

*Fianza provisional:* 119.175 pesetas. Queda dispensada la presentación de esta fianza a aquellos contratistas que acrediten la clasificación suficiente y no caducada reseñada anteriormente, según el Real Decreto 1863/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 26 de septiembre a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro de esta Delegación Provincial (calle Cruz Roja, número 4, Avila). No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar:*

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de septiembre de 1980, a las doce horas, en el despacho del ilustrísimo señor Delegado provincial.

Avila, 1 de agosto de 1980.—El Delegado provincial accidental, Rafael Ruiz Requena.—5.385-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en León por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se cita.*

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Sustitución de dependencias (2.ª fase) del Instituto Nacional de Bachillerato «Legio VII», de León.

*Presupuesto de contrata:* 28.923.850 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, categoría D.

2. Ampliación de ocho unidades (2.ª fase: cuatro unidades) del C. N. «La Puebla», de Ponferrada (León).

*Presupuesto de contrata:* 11.545.741 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, categoría D.

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Unidad Técnica de la Delegación Provincial, calle Villa Benavente, número 2, de León, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación, a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro de esta Delegación, calle Jesús Rubio, 2, de León.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los seis días de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Delegación Provincial, calle Jesús Rubio, número 2, de León.

León, 8 de agosto de 1980.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Curescos Valdés.—5.285-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso subasta para la construcción de un Centro de Formación Profesional en Albacete.*

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de

las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Albacete, según proyecto del Arquitecto don Ignacio Luzarraga, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ochenta y nueve millones trescientas ochenta y siete mil ochenta y seis (89.387.086) pesetas.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de diez meses, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

**Clasificación requerida:** Grupo C edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I instalaciones eléctricas, J instalaciones mecánicas y, en su caso, en el grupo K especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «e» o superiores.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en concurso-subasta, en la Sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Obras del Servicio Económico del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Benadito, sin número, y en la Delegación de Albacete de ese Instituto.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con DNI número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Albacete, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1980.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente. 5.294-A.

**Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Palencia.**

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional en Palencia, según proyecto del Arquitecto don Alvaro Libano Pérez-Ullbarri, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ochenta millones seiscientos setenta y dos mil quinientas sesenta y ocho (80.672.568) pesetas.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de seis meses, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

**Clasificación requerida:** Grupo C edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I instalaciones eléctricas, J instalaciones mecánicas y, en su caso, en el grupo K especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «e» o superiores.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso subasta, en la Sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Obras del Servicio Económico del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, sin número.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con DNI número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Palencia, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1980.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente. 5.295-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Vizcaya por la que se anuncia concurso de las obras de nueva ubicación y ampliación del Servicio de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor».**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de nueva ubicación y ampliación del Servicio de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor» de Bilbao.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 15.814.736,65 y el plazo de ejecución se fija en doscientos diez días a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Dirección Provincial, calle Gran Vía, número 62, Bilbao.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular su solicitud, pecisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 21 de agosto de 1980.—El Director provincial, en funciones, Vicente García Serrano.—5.178-8.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza por la que se anuncian concursos para la adquisición de diverso material con destino a la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».**

Se anuncian concursos para la adquisición de diverso material con destino a la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

18 CS/80. Adquisición de mobiliario, aparatos y dispositivos e instrumental:

- Lote A) Mobiliario clínico.
- Lote B) Mobiliario general.
- Lote C) Enseres.
- Lote D) Aparatos dispositivos.
- Lote E) Instrumental.

19 CS/80. Adquisición de:

- Lote A) Microscopios y fotografía.
- Lote B) Anestesia y reanimación.
- Lote C) Hemodiálisis.
- Lote D) Contador diferencial automático.
- Lote E) Material y utensilios de laboratorio.
- Lote F) Aparatos y dispositivos varios.

20 CS/80. Adquisición de instrumental:

**Vencimiento plazo presentación ofertas:** A las trece horas del día 20 de septiembre de 1980, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliegos de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Zaragoza, 25 de agosto de 1980.—El Director provincial.—5.300-8.

**Resolución del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla» por la que se anuncia concurso público número 11/80 para la adquisición de los aparatos y dispositivos que se citan.**

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos (dos aparatos de anestesia, cinco cardiocopios y un monitor de dos canales para E.C.G.) con destino al Departamento de Anestesiología y Reanimación de este Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de este Centro Médico Nacional, avenida de Valdecilla, sin número, Santander.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 26 de agosto de 1980.—El Director general del Centro.—3.813-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente y de aplicación en materia de contratación administrativa, se anuncian subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Número G.76.—Acondicionamiento de la intersección, prolongación de obras de fábrica y ensanche del firme del camino vecinal de Albons a Belcaire, desde el punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 0,200. Tipo de licitación: 2.945.395 pesetas, a la baja.

Números G.75 y G.89.—Pavimentación del camino vecinal de Urtg a Pont Soler y reparación y refuerzo del firme de la carretera de Alp a La Molina. Tipo de licitación: 5.700.000 pesetas, a la baja.

Números G.97 y G.98.—Balizamiento horizontal y vertical de la carretera de Joanetes a Coll de Bracons y de la intersección y zona escolar del camino vecinal de Montagut a la carretera de Gerona a Olot. Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución se fija en seis meses para cada una de las citadas obras. La garantía provisional equivaldrá al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, al 4 por 100 del mismo tipo.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 25 pesetas, de la Diputación de 10 pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la Diputación de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Presentación de pliegos:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de nueve a doce horas.

*Apertura de pliegos:* Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la Diputación.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista en el presupuesto de obras C79, clasificación económica 652 y funcional 85.3 «Carreteras y Caminos», y no se precisa autorización superior alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 12 de agosto de 1980.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavedra.—5.178-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de dotación de servicios complementarios y pavimentación del casco urbano de Titulcia, 3.ª fase.*

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1980 para la ejecución de la siguiente obra: dota-

ción de servicios complementarios y pavimentación del casco urbano de Titulcia, 3.ª fase.

*Precio tipo:* 5.920.503 pesetas.

*Fianza provisional:* 123.410 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza definitiva:* La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Exposición del proyecto:* Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

*Plazo de presentación:* Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

*Reclamaciones:* A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

## Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de agosto de 1980.—El Secretario.—5.170-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de redes de saneamiento y distribución de agua de Robledillo de la Jara.*

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1980 para la ejecución de la siguiente obra: redes de saneamiento y distribución de agua de Robledillo de la Jara.

*Precio tipo:* 17.980.864 pesetas.

*Fianza provisional:* 189.904 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Fianza definitiva:* La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Exposición del proyecto:* Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

*Plazo de presentación:* Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

*Reclamaciones:* A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

## Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de agosto de 1980.—El Secretario.—5.171-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Corpa.*

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1980, para la ejecución de la siguiente obra: ampliación del saneamiento de Corpa.

*Precio tipo:* 3.104.591 pesetas.

*Fianza provisional:* 67.062 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza definitiva:* La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Exposición del proyecto:* Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

*Plazo de presentación:* Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

*Reclamaciones:* A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

## Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1980.—El Secretario.—5.167-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Patones.*

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1980 pa-

ra la ejecución de la siguiente obra: ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Patones.

**Precio tipo:** 3.445.084 pesetas.

**Fianza provisional:** 72.902 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de agosto de 1980.—El Secretario.—5.172-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la edición de la revista Generalitat.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación, la edición de la revista Generalitat, por un presupuesto de contrata de 7.176.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, y los resguardos de la garantía provisional, que no se admitirá en aval bancario, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de Entrada de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... (en representación de), con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para

la edición de la revista Generalitat, me comprometo a su edición en los términos fijados en los artículos 1.º y 2.º de este pliego durante el periodo de un año, por las cantidades parciales fijadas en el artículo 2.º, de ..... pesetas, y por un total de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará en el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de esta Corporación, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 143.520 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria con arreglo a lo establecido en el citado artículo.

El plazo de duración del contrato será de doce meses, contados a partir de la primera edición de la revista Generalitat y podrá ser prorrogada, tácitamente, por un plazo máximo de un año, si ninguna de las partes contratantes se oponen a ello.

**Forma de pago:** En la forma prevista por el artículo 8.º del pliego de condiciones.

El bastanteo de poderes se hará por la Asesoría jurídica de la Diputación.

Valencia, 7 de agosto de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.182-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 18 de julio de 1980, se acordó adjudicar definitivamente a la «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S. A.» (CLEOP), las obras de urbanización de varias calles del barrio de Villafranqueza, de esta capital, por la cantidad de 12.143.345 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Alicante, 11 de agosto de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.174-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar mediante concurso las obras de pavimentación de las calles Renacimiento, avenida Europa, Campo, Portugal, Virgen, Mallorca y Roma, con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativo reglamentariamente aprobado, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales durante el plazo licitatorio, días hábiles de diez a catorce horas.

El tipo de licitación es de once millones trescientas cincuenta y nueve mil setecientas (11.359.700) pesetas, pudiéndose limitar los licitadores a cubrir dicho tipo, o bien mejorarlo en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición Memoria y documentos que permitan

apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en tres meses y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras ejecutadas que expedirán mensualmente los Técnicos Directores. El pago de las certificaciones de obra se cargará en el Presupuesto de Urbanismo de 1980.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de doscientas veintisiete mil ciento noventa y cuatro (227.194) pesetas elevándose la definitiva en el término medio de los tantos por ciento señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento.

Las pliegos podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a catorce, y su apertura se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente

#### Modelo

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Renacimiento, avenida Europa, Campo, Portugal, Virgen, Mallorca y Roma, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de ..... pesetas (consignar cantidad con letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incapacitado o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir con los trabajadores que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 30 de julio de 1980.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—5.192-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión escalera y un vehículo extintor de polvo seco, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Se convoca concurso público para adquisición de un camión escalera y un vehículo extintor de polvo seco, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

**Tipo de licitación:** 5.000.000 de pesetas.

**Plazo de entrega:** Cuatro meses.  
**Fianza provisional:** 100.000 pesetas por la totalidad de los vehículos, 66.000 pesetas por el camión escalera y 34.000 pesetas por el vehículo extintor de polvo seco.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a

contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial de .....,» de fecha ....., número ....., para ....., enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro de ....., con sujeción estricta a dichos pliegos en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 14 de agosto de 1980.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.198-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal en período voluntario.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 160, de fecha 11 de julio de 1980, aparece edicto con las bases íntegras para el concurso de adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en período voluntario, cuyos datos principales son:

**Duración del contrato:** Cinco años, con posibilidad de prórroga tácita por bienes.

**Premio de cobranza:** Del 8 al 10 por 100 según recaudación.

**Personal auxiliar:** Nombrado por el Recaudador y a su cargo.

**Cobro en barridas:** Será obligatorio el cobro en las de Guadiaro, Estación Férrica y Puente Mayorga.

**Fianzas:** Provisional, de 50.000 pesetas, y definitiva, de 795.414 pesetas, ésta modificable por años según importe del cargo líquido anual, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969.

**Presentación de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a catorce, en la Secretaría Municipal.

Deberán estar reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y póliza de la MUNICIPAL de 10 pesetas, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado, y que contendrá: proposición ajustada al modelo inserto al final justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración conforme al modelo inserto al final.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Bases del concurso:** Podrán ser examinadas en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, durante todo el período licitatorio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, de estado ....., con documento nacional de identidad ....., de profesión ....., y con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación en período voluntario de determinados va-

lores en recibos del Ayuntamiento de San Roque, y del pliego de condiciones correspondiente, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones. Asimismo, a los efectos de la cláusula 19 del pliego de condiciones, hace constar los siguientes méritos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

#### Modelo de declaración

El que suscribe, don ....., (hacer constar las mismas circunstancias personales del modelo de proposición), a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado por incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de San Roque para la prestación del Servicio de Recaudación en voluntaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de 1980.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

San Roque, 13 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos relativos a la implantación del Impuesto Municipal sobre la Radicación.**

Es objeto de este concurso la contratación de los trabajos necesarios para la confección de la matrícula fiscal del Impuesto sobre la Radicación del término municipal de Vitoria-Gasteiz.

No se fija tipo de licitación, por no poderse establecer previamente, dada la naturaleza de este concurso.

El plazo máximo para la ejecución de este trabajo será de cinco meses, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva. El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario, de la siguiente forma: el 75 por 100, una vez finalizados los trabajos de implantación; el restante 25 por 100, una vez que se haya comprobado el resultado final, es decir, después de que por la Recaudación Municipal hayan sido cobrados los recibos correspondientes a la primera anualidad de la exacción. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en seis meses.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, se halla de manifiesto en la Secretaría, sita en calle Dato, número 11, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 250.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en Secretaría en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos relativos a la implantación del Impuesto Municipal sobre la Radicación».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel que se cumplan los veinte días, también hábiles, de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., referente al concurso convocado para contratar los trabajos relativos a la implantación del Impuesto Municipal sobre la Radicación, se comprometo a realizarlos conforme a la oferta económica unida a esta propuesta, de acuerdo con las condiciones comprendidas en el pliego de condiciones y demás normas aplicables, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 16 de agosto de 1980.—El Alcalde, José Angel Cuerda Montoya. 5.191-A.

**Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragón del Puerto-Jasa (Huesca) por la que anuncian subastas de maderas.**

Cumpliendo el acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad Forestal y no habiéndose formulado reclamación alguna durante el período de exposición del pliego de condiciones que deberán regir los aprovechamientos de maderas, que han de ser objeto de enajenación mediante subasta, y de la pertenencia de esta Entidad.

**Objeto del aprovechamiento:** Aprovechamientos forestales de maderas de los montes ordenados de esta Entidad, correspondiente al año forestal de 1980.

#### Maderas:

**Lote número uno.**—Correspondiente al tramo 11 y rodales números 97 y 98. Subasta de 2.161 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.609 metros cúbicos y 198 pies de abeto, equivalentes a 473 metros cúbicos. Tasación, de tres millones setecientas cuarenta y siete mil seiscientas pesetas (3.747.600) y precio índice del 25 por 100. Subasta a las doce horas.

**Lote número dos.**—Correspondiente al tramo 11 y rodales números 103. Subasta de 3.308 pies, equivalentes a 3.043 metros cúbicos. Tasación, de cinco millones cuatrocientas sesenta y una mil doscientas (5.461.200) pesetas, y precio índice del 25 por 100. Subasta a las doce treinta horas.

Las maderas de referencia se hallan en pie, en rollo y con corteza.

**Plazo de ejecución:** Hasta el día 30 de junio de 1981.

**Deposito para tomar parte:** El 5 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** Será constituida dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, consistente en el 20 por 100 de la adjudicación.

**Pagos:** El importe de cada remate será satisfecho en cuatro plazos iguales, uno, al hacerse la entrega de los aprovechamientos; el segundo, al 30 de diciembre del corriente año; el tercero, al 31 de marzo de 1981, y el cuarto antes de terminar la extracción de la madera.

Otros gastos: Serán de cuenta de los respectivos rematantes los gastos derivados de gestión técnica, anuncios y formalización de escritura notarial, así como el reintegro del expediente.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Mancomunidad, ante el señor Presidente o Vocal en quien delegue, de once a dieciocho horas, todos los días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», período que se fija hasta el día anterior hábil del que se señale para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Salón de actos de esta Mancomunidad Forestal (Aragüés del Puerto), en las horas que se reflejan en cada uno de los aprovechamientos, transcurridos que sean diez días

hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Por razones de urgencia, se reduce a diez días hábiles el plazo para la presentación de plicas.

**Segunda subasta:** De resultar desierto alguno de los aprovechamientos antes reseñados, se celebrará la segunda subasta o licitación de los mismos, transcurridos que sean cinco días hábiles de la primera subasta.

**Tercera subasta:** Transcurridos que sean cinco días hábiles de la segunda subasta, sobre iguales bases y condiciones y sin nuevo aviso o anuncio.

**Normas de aplicación:** Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dis-

puesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y de montes.

**Normas de licitación:** Versará el alza sobre los tipos de tasación, debiendo presentarse las proposiciones por separado para cada uno de los aprovechamientos, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de la declaración jurada a que se refiere el artículo 30 del citado Reglamento, el documento nacional de identidad y el resguardo del 5 por 100 de la fianza provisional.

**Modelo de proposición<sup>o</sup>**

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., número ..... del documento nacional de identidad, expedi-

do en ....., el día ..... de ..... de ....., en relación con la subasta de ..... pies de madera de pino, que cubican ..... metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, perteneciente al lote número ....., de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragón del Puerto-Jasa se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a las condiciones facultativas y económico-administrativas que deberá conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Aragués del Puerto, 8 de agosto de 1980.  
El Presidente, Antonio Borau Gil.—11.132-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Dirección General de la Función Pública**

**SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES**

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 28 del mes de agosto de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipal; funcionarios y contratados en régimen de derecho administrativo al servicio del Ayuntamiento de Las Rozas; siendo los firmantes del acta de constitución don Marcos Antonio Valencia García, don Joaquín López Herrera, don Jesús San Juan Plaza, don Pablo Palacios Fernández y don Manuel Nevado Ojeda.

**Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara**

**Resultado de los sorteos de amortización de títulos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, vencimiento 1 de julio de 1980.**

Efectuados en este Centro el día 28 de mayo de 1980, bajo la presidencia de don Pedro López Launa, Secretario de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, y con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los empréstitos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

**Primera serie—Sorteo número 42**

Han sido amortizados siete mil seiscientos cincuenta y cinco títulos siguientes:

101.596	a	101.625	101.831	a	101.945
101.636		101.645	101.956		101.965
101.651		101.690	101.971		102.040
101.696		101.700	102.046		102.070
101.706		101.745	102.086		102.090
101.751		101.795	102.096		102.125
101.801		101.825	102.131		102.135

102.151	a	102.165	104.046	a	104.065	131.431	a	131.435	139.406	a	139.445
102.171		102.220	104.071		104.075	131.441		131.450	139.451		139.455
102.226		102.255	104.081		104.100	131.456		131.470	139.461		139.510
102.266		102.310	104.106		104.120	137.356		137.400	139.516		139.585
102.316		102.330	104.131		104.150	137.406		137.410	139.591		139.600
102.336		102.375	104.156		104.165	137.416		137.435	139.606		139.635
102.381		102.385	104.171		104.180	137.446		137.455	139.641		139.690
102.391		102.410	104.186		104.235	137.461		137.480	139.711		139.720
102.416		102.470	104.241		104.245	137.486		137.605	139.726		139.736
102.486		102.550	104.251		104.255	137.611		137.660	139.741		139.745
102.556		102.560	104.261		104.270	137.686		137.685	139.751		139.785
102.586		102.595	104.276		104.305	137.691		137.705	139.791		139.830
102.601		102.605	104.311		104.345	137.711		137.750	139.836		139.845
102.611		102.650	104.351		104.375	137.756		137.795	139.851		139.865
102.656		102.660	104.381		104.390	137.801		137.805	139.871		139.880
102.666		102.675	104.396		104.460	137.811		137.815	139.896		139.890
102.681		102.690	104.466		104.470	137.821		137.840	139.896		139.920
102.696		102.715	104.476		104.500	137.846		137.885	139.926		139.955
102.721		102.730	104.506		104.560	137.891		137.905	139.961		139.975
102.741		102.750	104.566		104.580	137.911		137.920	139.991		139.995
102.756		102.790	104.586		104.590	137.926		137.975	140.001		140.010
102.796		102.855	104.596		104.610	137.981		137.990	140.016		140.045
102.861		102.885	104.616		104.650	137.996		138.005	140.051		140.065
102.891		102.940	104.656		104.660	138.021		138.025	140.071		140.105
102.946		102.950	104.666		104.675	138.031		138.035	140.111		140.125
102.956		102.965	104.681		104.696	138.041		138.090	140.131		140.160
102.971		102.980	110.427		110.430	138.096		138.160	140.166		140.180
102.991		103.000	110.436		110.440	138.166		138.185	140.191		140.195
103.006		103.015	110.451		110.470	138.196		138.200	140.201		140.245
103.026		103.030	110.476		110.485	138.211		138.225	140.251		140.265
103.036		103.070	110.491		110.497	138.231		138.300	140.271		140.290
103.081		103.085	130.233		130.270	138.306		136.320	140.296		140.330
103.091		103.100	130.276		130.285	138.326		138.350	140.336		140.355
103.106		103.180	130.291		130.295	138.356		138.390	140.361		140.365
103.186		103.205	130.301		130.345	138.396		138.405	140.371		140.390
103.211		103.220	130.351		130.385	138.411		138.420	140.396		140.410
103.226		103.235	130.396		130.410	138.436		138.440	140.421		140.425
103.241		103.255	130.416		130.425	138.446		138.455	140.441		140.455
103.261		103.390	130.431		130.445	138.461		138.475	140.461		140.475
103.396		103.405	130.451		130.470	138.481		138.485	140.461		140.485
103.411		103.420	130.476		130.480	138.491		138.530	140.491		140.500
103.426		103.435	130.486		130.520	138.538		138.550	140.508		140.510
103.441		103.450	130.526		130.540	138.558		138.560	140.521		140.530
103.456		103.470	130.546		130.550	138.586		138.610	140.536		140.555
103.476		103.485	130.556		130.575	138.616		138.635	140.561		140.590
103.491		103.510	130.586		130.605	138.641		138.665	140.596		140.665
103.516		103.520	130.611		130.655	138.671		138.690	140.671		140.680
103.526		103.545	130.661		130.690	138.686		138.710	140.686		140.690
103.551		103.565	130.696		130.705	138.716		138.730	140.701		140.775
103.571		103.585	130.711		130.760	138.736		138.785	140.781		140.800
103.591		103.625	130.766		130.845	138.771		138.800	140.806		140.820
103.631		103.635	130.851		130.880	138.806		138.890	140.826		140.855
103.641		103.650	130.866		130.910	138.896		138.920	140.861		140.865
103.656		103.680	130.916		130.920	138.931		138.935	140.871		140.955
103.666		103.705	130.926		130.935	138.941		138.965	140.961		141.000
103.711		103.720	130.941		130.975	138.971		138.975	141.006		141.055
103.726		103.770	130.981		130.995	138.981		139.010	141.071		141.080
103.776		103.800	131.001		131.015	139.016		139.025	141.091		141.095
103.806		103.850	131.021		131.115	139.036		139.055	141.106		141.150
103.856		103.860	131.121		131.140	139.061		139.150	141.156		141.175
103.866		103.875	131.146		131.190	139.156		139.205	141.181		141.245
103.871		103.905	131.191		131.220	139.211		139.225	141.251		141.285
103.911		103.915	131.226		131.275	139.231		139.260	141.291		141.325
103.921		103.945	131.286		131.290	139.271		139.305	141.331		141.335
103.951		103.965	131.301		131.310	139.311		139.320	141.341		141.355
103.971		103.990	131.321		131.325	139.326		139.355	141.361		141.380
103.996		104.025	131.331		131.345	139.361		139.370	141.366		141.425
104.036		104.040	131.351		131.420	139.376		139.385	141.441		141.445